



ADMINISTRAMOS TUS IMPUESTOS  
CON DEDICACION Y TRANSPARENCIA



# **INFORME DE LA GESTION FINANCIERA DEL ESTADO**

## **EJERCICIO FINANCIERO FISCAL 2008**

EL SALVADOR, CENTROAMERICA



MINISTERIO DE HACIENDA  
DESPACHO MINISTERIAL



San Salvador, 26 de marzo de 2009

Señores Secretarios:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 168, ordinal 6º de la Constitución de la República de El Salvador, tengo el agrado de presentar ante esa Honorable Asamblea Legislativa, el Informe de la Gestión Financiera del Estado, que corresponde al Ejercicio Financiero Fiscal 2008, el cual contiene la Liquidación del Presupuesto General y los Estados Demostrativos de la Situación del Tesoro Público y del Patrimonio Fiscal, al 31 de diciembre del mismo año.

Reitero a los señores Secretarios, las muestras de mi especial consideración.

DIOS UNION LIBERTAD



Lic. William Jacobo Handal Handal  
Ministro de Hacienda

A los Señores Secretarios de la  
Honorable Asamblea Legislativa  
Palacio Legislativo



CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACION  
CONDominio LAS TRES TORRES, TORRE 2, NIVEL 6, AVENIDA ALVARADO Y DIAGONAL CENTRO AMERICA  
APARTADO POSTAL No. 2, TEL. 244 3414.





ADMINISTRAMOS TUS IMPUESTOS  
CON DEDICACION Y TRANSPARENCIA



DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



# INFORME DE LA GESTION FINANCIERA DEL ESTADO

## Ejercicio Financiero Fiscal 2008

SAN SALVADOR, MARZO DE 2009



MINISTERIO DE HACIENDA  
Dirección General de Contabilidad Gubernamental



DG - 0278/2009  
San Salvador, 23 de marzo de 2009

ASUNTO: Remisión del Informe de la Gestión Financiera del Estado, Ejercicio Financiero Fiscal 2008.


Señor Ministro:

De conformidad a lo dispuesto en el literal k) del artículo 105 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, respetuosamente me permito remitir a usted el INFORME DE LA GESTION FINANCIERA DEL ESTADO, que corresponde al Ejercicio Financiero Fiscal 2008, con la finalidad de que ese Despacho le de cumplimiento al mandato establecido en el ordinal 6º del artículo 168, de la Constitución de la República de El Salvador.

Reitero al Señor Ministro, las expresiones de mi alta consideración y estima.



DIOS UNION LIBERTAD

  
Lic. Juan Nefthali Murillo Ruiz  
Director General

Licenciado  
William Jacobo Handal Handal  
Ministro de Hacienda  
E.S.D.O.



CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACION  
CONDOMINIO LAS TRES TORRES, TORRE 2, NIVEL 6, AVENIDA ALVARADO Y DIAGONAL CENTRO AMERICA  
APARTADO POSTAL No. 2, TEL. 244 3414





ADMINISTRAMOS TUS IMPUESTOS  
CON DEDICACION Y TRANSPARENCIA



## **TITULARES DEL RAMO**

**Ministro:** **Lic. William Jacobo Handal Handal**

**Viceministro:** **Lic. Rafael Ernesto Mercado Albanez**

## **AUTORIDADES DE LA DIRECCION GENERAL**

**Director:** **Lic. Juan Neftalí Murillo Ruiz**

**Subdirector:** **Lic. Humberto Barrera Salinas**

## INTRODUCCIÓN

## CAPÍTULO I

COMENTARIOS SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA DEL ESTADO

1	Comentarios Generales.....	14
2	Resumen del Resultado Presupuestario.....	18
2.1	Gobierno Central.....	18
2.2	Instituciones Descentralizadas.....	19
2.3	Sector Público Consolidado.....	21
3	Resumen de la Situación Financiera.....	21
3.1	Gobierno Central.....	21
3.2	Instituciones Descentralizadas.....	22
3.3	Sector Público Consolidado.....	23

## CAPÍTULO II

RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR PÚBLICO

1	Comentarios Generales.....	24
2	Liquidación Presupuestaria.....	27
2.1	Gobierno Central.....	27
2.1.1	Estado Demostrativo de las Modificaciones del Presupuesto General del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.....	27
2.1.2	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.....	42
2.1.3	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Unidades Primarias del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.....	50
2.1.4	Estado Demostrativo de Gastos por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.....	54
	<b>Informes Presupuestarios Comparativos</b>	
2.1.5	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica Comparativo–Quinquenio 2004/2008.....	59

2.1.6	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión Comparativo – Quinquenio 2004/2008 .....	63
-------	---	----

**Relaciones Económicas**

	Carga del Sistema Tributario Quinquenio 2004/2008.....	66
	Relación de Ejecución del Presupuesto General con el Producto Interno Bruto – Quinquenio 2004/2008.....	68

2.2	<b>Instituciones Descentralizadas</b> .....	70
-----	---	----

2.2.1	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.....	70
2.2.2	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Instituciones del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.....	78
2.2.3	Estado Demostrativo de Gastos por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.....	82

2.3	<b>Sector Público Consolidado</b> .....	85
-----	---	----

2.3.1	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.....	85
2.3.2	Estado Demostrativo de la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Instituciones del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.....	89
2.3.3	Estado Demostrativo de Gastos por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.....	94

**CAPÍTULO III**

**SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO**

1	<b>Comentarios Generales</b> .....	97
2	<b>Situación Financiera</b> .....	100
2.1	<b>Gobierno Central</b> .....	100
2.1.1	Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2008.....	100
2.1.2	Estado de Rendimiento Económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.....	109
2.1.3	Estado Demostrativo del Flujo Monetario del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.....	114
2.1.4	Estado de Situación Financiera del Tesoro Público al 31 de diciembre de 2008.....	119

No.	INDICE	Pág.
	<b>Informes sobre Endeudamiento Público.....</b>	<b>122</b>
2.1.5	Estado Demostrativo de la Deuda Pública Externa Directa al 31 de diciembre de 2008.....	122
2.1.6	Estado Demostrativo de la Deuda Pública Interna al 31 de diciembre de 2008.....	125
	<b>Situación Financiera Comparativa.....</b>	<b>128</b>
2.1.7	Estado de Situación Financiera Comparativo – Quinquenio 2004/2008.....	128
2.1.8	Estado de Rendimiento Económico Comparativo – Quinquenio 2004/2008.....	132
<b>2.2</b>	<b>Instituciones Descentralizadas.....</b>	<b>135</b>
2.2.1	Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2008.....	135
2.2.2	Estado de Rendimiento Económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.....	148
2.2.3	Estado Demostrativo del Flujo Monetario del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.....	153
	<b>Informe sobre Endeudamiento Público.....</b>	<b>157</b>
2.2.4	Estado Demostrativo de la Deuda Pública Externa e Interna al 31 de diciembre de 2008.....	157
<b>2.3</b>	<b>Sector Público Consolidado .....</b>	<b>161</b>
2.3.1	Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2008.....	161
2.3.2	Estado de Rendimiento Económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.....	164
2.3.3	Estado Demostrativo del Flujo Monetario del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.....	168
	<b>Informe sobre Endeudamiento Público.....</b>	<b>172</b>
2.3.4	Estado de la Deuda Pública Externa e Interna al 31 de diciembre de 2008.....	172
<b>CAPÍTULO IV</b>		
<b><u>SITUACIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA DE FONDOS ESPECIALES, FONDOS DE ACTIVIDADES ESPECIALES Y PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS</u></b>		
<b>1</b>	<b>Comentarios Generales.....</b>	<b>175</b>



<b>No.</b>	<b>INDICE</b>	<b>Pág.</b>
<b>2</b>	<b>Situación Presupuestaria.....</b>	<b>177</b>
<b>2.1</b>	<b>Informe de Ejecución de Presupuestos Extraordinarios.....</b>	<b>177</b>
	2.1.1 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Presupuestos Extraordinarios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.....	177
<b>3</b>	<b>Situación Financiera.....</b>	<b>181</b>
<b>3.1</b>	<b>Informes Financieros de Fondos Especiales y de Fondos de Actividades Especiales.....</b>	<b>181</b>
	3.1.1 Balance de Fondos Especiales y de Fondos de Actividades Especiales al 31 de diciembre de 2008.....	181
	3.1.2 Estado de Rendimiento Económico de Fondos Especiales y Fondos de Actividades Especiales del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.....	184
	3.1.3 Estado Demostrativo del Flujo Monetario de Fondos Especiales y de Fondos de Actividades Especiales del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.....	186
<b>3.2</b>	<b>Informes Financieros de Presupuestos Extraordinarios.....</b>	<b>188</b>
	3.2.1 Balance de los Recursos Extraordinarios al 31 de diciembre de 2008.....	188
	3.2.2 Estado de Rendimiento Económico de los Recursos Extraordinarios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.....	191
	3.2.3 Estado Demostrativo del Flujo Monetario de los Recursos Extraordinarios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.....	194

## APÉNDICE

### ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS<sup>1</sup>

#### GRUPO

- I** Gobierno Central – Estados 1 al 18
- II** Instituciones Descentralizadas Empresariales y no Empresariales - Estados del 1 al 14
- III** Sector Público Consolidado - Estados 1 al 18
- IV** Estados y Balances de Fondos Especiales y de Presupuestos Extraordinarios -Estados 1 al 22

## ANEXOS

### Nómina de Instituciones Bajo la Cobertura del Subsistema de Contabilidad Gubernamental al 31 de diciembre de 2008

<sup>1</sup> El índice detallado del Apéndice se encuentra en la página No. 200

# **I N T R O D U C C I Ó N**

De conformidad a lo dispuesto en el ordinal 6° del Artículo No. 168 de la Constitución de la República, y dentro del marco de las competencias del Órgano Ejecutivo, el Ministerio de Hacienda tiene la responsabilidad de presentar a la Honorable Asamblea Legislativa, en los tres meses siguientes a la finalización de cada ejercicio financiero fiscal, el Informe Anual de la Gestión Financiera del Estado, que incluye la “Cuenta General del Último Presupuesto y el Estado Demostrativo de la Situación del Tesoro Público y del Patrimonio Fiscal”.

En tal sentido, en armonía con la responsabilidad constitucional antes expresada, el Ministerio de Hacienda presenta el “INFORME DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINANCIERO FISCAL 2008”, cuyo contenido en materia financiera y presupuestaria ha sido preparado de acuerdo con las normas legales y principios contables vigentes para el Sector Público en El Salvador, en concordancia a lo establecido en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y su Reglamento. Así mismo, considerando que cada organismo y entidad del Sector Público dispone de su propia contabilidad institucional, la recolección de los datos provienen de las fuentes contables de las Instituciones del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas Empresariales y No Empresariales, que a su vez son sometidos a los procedimientos técnicos de agregación y consolidación que establece el Sistema de Contabilidad Gubernamental, a fin de obtener informes consolidados por cada uno de los sectores que conforman el Sector Público en su conjunto.

El Sistema de Contabilidad Gubernamental, está constituido por un conjunto de principios, normas y procedimientos técnicos para recopilar, registrar, procesar y controlar en forma sistemática toda la información referente a las transacciones del sector público, de conformidad a lo establecido en el Artículo 98 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado. En el Art. 100 de dicha Ley, se define que el Subsistema de Contabilidad Gubernamental funcionará sobre la base de una descentralización de los registros a nivel institucional y una centralización de la información financiera para efectos de la consolidación contable en la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

En ese orden, la consolidación de la información financiera constituye uno de los elementos básicos de la Contabilidad Gubernamental, para la preparación y presentación de las cifras que contiene el Informe de la Gestión Financiera del Estado, la cual se fundamenta en un proceso técnico contable, que comprende la recepción, clasificación y eliminación de movimientos interinstitucionales y procesamiento de la información, disponiendo para ello de procedimientos técnicos de agregación y eliminación de datos correspondientes a los movimientos transaccionales de carácter presupuestario y financiero patrimonial que se generan durante el ejercicio, entre unidades receptoras y otorgantes de entes públicos, manteniendo el principio contable de la dualidad económica, permitiendo que una vez finalizado el proceso, se determinen los resultados globales de la gestión de los principales componentes del Estado.

La cobertura del Informe de la Gestión Financiera del Estado comprende la información financiera y presupuestaria proveniente de 27 Instituciones del Gobierno Central, conformado por las Unidades Primarias de los tres Órganos del Estado, 35 Hospitales e Instituciones Subvencionadas del Sector Salud, 51 Instituciones Descentralizadas No Empresariales y 4 Empresas Públicas que en conjunto ascienden a 117 entidades del Sector Público que durante el año 2008, contabilizaron sus operaciones bajo el esquema del Sistema de la Administración Financiera del Estado y aplicando la normativa del Subsistema de Contabilidad Gubernamental. Como un caso particular se destaca que el Fondo del Milenio, adoptó para el registro de sus operaciones lo que corresponde al Subsistema de Contabilidad Gubernamental, razón por la cual se presentan por separado los Estados Financieros Básicos de la cuenta del FOMILENIO, así mismo, se incorporó dentro de la cobertura el nuevo Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial creado según Decreto Legislativo No. 485 del 22 de diciembre de 2007, el cual inició el registro de sus operaciones a partir de agosto de 2008.

Los informes recepcionados para el proceso de agregación y consolidación contable, son preparados bajo la coordinación y responsabilidad de las Unidades Financieras Institucionales Públicas, en donde los montos de las transacciones financieras y presupuestarias provienen de la contabilización de los hechos económicos, a través de cada ente contable institucional, según artículo 185, Literal b) del Reglamento de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.

Como parte de sus atribuciones, el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental ejerció la función de la supervisión técnica en materia de su competencia, durante el ejercicio financiero fiscal 2008, apoyando a las entidades del Estado para proveerlas y mantener una herramienta de gestión, control y transparencia en el ámbito de las finanzas públicas, lo cual permitió la generación de información financiera y presupuestaria en forma oportuna, adecuada y confiable.

La Contabilidad Gubernamental como fuente de información financiera fiscal, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, facilita la integración de operaciones presupuestarias, financieras y patrimoniales, ya que en este subsistema se incorporan la totalidad de los datos transaccionales de cada una de las entidades del sector público, permitiendo disponer de un sistema de información para producir diversos estados sobre la gestión fiscal, con diferentes grados de agregación y periodicidad, útiles para que los distintos agentes económicos que requieren y hacen uso de la misma, les permita realizar un análisis integral de la evolución de las finanzas públicas.

El Informe de la Gestión Financiera del Estado, como fuente de información constituye un instrumento valioso para evaluar la gestión financiera y presupuestaria gubernamental, contribuyendo a la transparencia de la gestión financiera del Sector Público, como producto del enfoque actual del manejo de la administración. En el Informe se recopila, valúa, procesa y se expone el conjunto de transacciones con incidencia financiera, económica y social realizadas en el ejercicio financiero fiscal de 2008, mostrando globalmente la situación patrimonial y de resultado del Sector Público. En ese sentido, en materia de transparencia el informe constituye el medio idóneo para que todos los sectores interesados incluyendo la ciudadanía en general, dispongan de un documento confiable y

completo sobre la información financiera y presupuestaria del Estado, para los fines de análisis, consulta y evaluación de la asignación de los recursos públicos y el resultado obtenido en el manejo financiero de los mismos.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, se dio continuidad a la asesoría y asistencia técnica contable para el fortalecimiento de la capacidad de la gestión administrativa y financiera de los municipios, los cuales han sido dotados de una moderna herramienta informática y de los Manuales Técnicos Normativos para el registro sistemático de las transacciones realizadas, coadyuvando a la institucionalización de mecanismos de registro y control en las municipalidades.

Considerando como un avance importante, que desde finales del ejercicio financiero fiscal de 2007 en términos acumulativos, las 262 municipalidades disponen de forma oficial, del sistema contable gubernamental, durante el año 2008, los municipios han actualizado sustancialmente sus registros, así como la presentación de la información financiera contable y presupuestaria, lo que les permite tener un mayor control de sus operaciones, tanto de ingresos, egresos como de financiamiento entre otros. En razón de la autonomía municipal para decretar y ejecutar sus presupuestos y fondos municipales, la cobertura de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado se limita únicamente al subsistema contable, en consecuencia la presentación de la información financiera y presupuestaria constituye una responsabilidad de carácter institucional, por lo cual no se incluye en el presente Informe.

Con los antecedentes descritos, el Informe de la Gestión Financiera del Estado correspondiente al ejercicio financiero fiscal de 2008, se ha estructurado tomando en consideración los requerimientos esenciales de la información sobre el manejo de las finanzas del Estado. En ese sentido, se expone en forma integral la situación financiera y presupuestaria del Sector Público para facilitar una mejor comprensión del mismo. Dicho informe comprende cuatro CAPÍTULOS y un APÉNDICE, incorporando en cada uno de los capítulos, las cifras, las notas explicativas y los comentarios sobre los aspectos de mayor relevancia de la situación presupuestaria y financiera del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas, los cuales se describen a continuación:

**CAPÍTULO I** En este capítulo, se presenta un resumen ejecutivo de los aspectos más relevantes sobre el marco legal y el marco conceptual de la política fiscal sobre el cual se ejecutaron las operaciones financieras y presupuestarias del ejercicio financiero fiscal de 2008. Se incluyen en este apartado los comentarios sobre las situaciones y circunstancias especiales que incidieron en los resultados obtenidos, de la gestión presupuestaria y financiera de las Unidades Primarias de Organización y Entidades que conforman el Gobierno Central y las Instituciones Descentralizadas; así mismo, se comentan de manera general los resultados consolidados presupuestarios y financieros del Sector Público, en su conjunto.

**CAPÍTULO II** El capítulo contiene los resultados de la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas y un resultado Consolidado del Sector Público, el cual incluye los Estados Demostrativos en sus diversas clasificaciones, la Ejecución Presupuestaria del ejercicio financiero fiscal 2008, así como las correspondientes notas explicativas y comentarios de carácter relevante para una mejor interpretación de la

información. También forma parte del contenido un resumen de los datos relacionados con indicadores fiscales y económicos, haciendo referencia a los estados comparativos del quinquenio 2004/2008.

**CAPITULO III** En este capítulo se presenta la Consolidación de los Estados Financieros del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas Empresariales y No Empresariales, así como la situación financiera consolidada del Sector Público, bajo la cobertura del Presupuesto General del Estado y los Presupuestos Especiales de carácter institucional, exponiéndose los Estados Financieros Consolidados, obtenidos de los datos provenientes de los registros contables de cada una de las Instituciones Públicas, contabilizados durante el año de 2008, bajo el esquema y normativa de la Contabilidad Gubernamental. Se incluye también información específica sobre la Deuda Pública tanto Interna como Externa, presentándose, además, datos comparativos de los últimos cinco años, incorporándose las respectivas notas explicativas sobre los aspectos más importantes que incidieron en los resultados de la gestión financiera de las Instituciones Públicas.

**CAPITULO IV** En este apartado se presentan los estados que muestran la Situación Presupuestaria y Financiera de los Fondos Especiales, Fondos de Actividades Especiales y los Presupuestos de carácter Extraordinarios, que son administrados por diversas Instituciones del Gobierno Central y Entidades Descentralizadas quienes también reportan dentro de su contabilidad institucional, los hechos económicos con afectación a este tipo de recursos, y que forman parte de los datos e informes que refuerzan significativamente la consolidación de la totalidad de la información de las Finanzas Públicas. Se exponen de manera resumida los comentarios y las notas relevantes referidas de manera particular a la gestión operativa y financiera de estos recursos, cuyo financiamiento proviene de Fondos Especiales y presupuestos de carácter extraordinario.

**APENDICE** Este componente del Informe de Gestión esta referido a un apartado especial, en el que se incorporan con un mayor nivel de desagregación, los Estados Financieros y Estados Demostrativos de carácter presupuestario, agrupados según las distintas clasificaciones de carácter institucional y concordantes con los diferentes tipos de recursos que se administran y se gestionan bajo la responsabilidad de las Instituciones del Sector Público, con el propósito de mostrar y dar a conocer de manera detallada la situación financiera y presupuestaria del sector público bajo la cobertura de la Ley AFI, en lo que corresponde al ejercicio financiero fiscal de 2008, disponiendo de una fuente informativa de carácter contable y que dentro del marco de la transparencia, la información que se presenta se convierte en una herramienta de apoyo para el análisis y evaluación de los resultados de la gestión gubernamental, durante el periodo que se informa.